

# GUATEMALA: EN FUNCIONES COMISION INVESTIGADORA DE CASOS DE DESAPARECIDOS

Guatemala, 21 ABR (PL). Una Comisión Investigadora de los casos de 50 mil secuestrados-desaparecidos en los últimos años legalmente constituida esta semana entro en funcionamiento hoy, anunció el grupo de apoyo mutuo (GAM).

La Comisión está presidida por el procurador de los derechos humanos, Ramiro de León, y la integran representantes del GAM, las iglesia católica y evangélica, de las Naciones Unidas y del Colegio de Abogados.

Nineth García, presidenta del grupo de apoyo mutuo, tras anunciar la instalación oficial de la comisión advirtió que anteriores gobiernos guatemaltecos se negaron a permitir la creación de la comisión cuya función será, apuntó, "saber don-

de estan nuestros seres queridos".

García denunció la existencia de 118 cementerios clandestinos en el país donde pudieran estar sepultados muchos de los secuestrados-desaparecidos.

Hemos sido golpeados y nuestros dirigentes y activistas perseguidos y asesinados por el único delito de exigir la apertura de esos cementerios y cárceles secretas, agregó.

Los 30 años de guerra en Guatemala han dejado un saldo de unos 100 mil muertos, 50 mil secuestrados-desaparecidos, más de mil 500 refugiados y un millón de desplazados internos.

## EL SALVADOR

### DISCUTEN CAMBIOS CONSTITUCIONALES FMLN Y GOBIERNOS

México, 22 Abr (PL). Las conversaciones entre gobierno-guerrilla de El Salvador se concentraron hoy en la discusión de reformas alternativas presentadas por la delegación del FMLN este fin de semana ante un inminente colapso del proceso de paz.

Las así llamadas reformas puntuales presentan un amplio temario de exigencias de la representación del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN) cuyo centro de atención fundamental esta ahora en las fuerzas armadas, los sistemas judicial y electoral, y la soberanía del país.

De hecho, según confirmó la prensa latina la comandante guerrillera Nidia Días, la batalla por la modificación del artículo 248 de la Constitución Salvadoreña y el cese del fuego quedarán pospuestos para una posible continuación del diálogo, en fecha no precisada, a falta de condiciones y consenso para su aprobación en este momento.

Ambas delegaciones discutirían hoy además una propuesta adicional, que en materia de reforma constitucional presentarán a las partes en conflicto representantes de diferentes agrupaciones políticas de El Salvador.

Para ello, viajaron expresamente a esta capital 12 legisladores de los Partidos Alianza Republicana Nacionalista, de Conciliación Nacional, Movimiento Auténtico Cristiano, y Demócrata Cristiano.

El paquete de reformas del FMLN exige la modificación del artículo de la constitución sobre las funciones de las fuerzas armadas y propone que estas se concentren solo en la defensa de la soberanía y la integridad del territorio.

Asimismo demandará la modificación de todo el articulado constitucional que implique una imposición de las fuerzas armadas sobre el resto de los sectores sociales del país.

Igualmente propone la prohibición de los cuerpos

paramilitares, delimitar las atribuciones del presidente de la república para nombrar ministros, viceministros, cuerpos de defensa, Seguridad Pública e inteligencia.

La delegación rebelde planteará además la modificación del carácter de la policía, el número de efectivos de las fuerzas armadas y la total indepen-

dencia de esta última del aparato de Seguridad Pública Civil.

En otro orden las reformas puntuales del FMLN incluyen cambios en el sistema judicial, que den paso a la formación de una Corte Suprema de Justicia que no este monopolizada por el ejército.

## LIBRE COMERCIO:

### ADIVINE EL PAIS MAS FAVORECIDO

El nuevo orden mundial promovido actualmente por Estados Unidos exige en América Latina una modalidad: el libre comercio, que debe eliminar trabas y también favorecer, por supuesto, al mercado mas poderoso.

Precisamente, la ley invariable de un intercambio sin barreras es la competencia, y en esta se impone siempre el más fuerte, aquel de economía más estable y que puede compulsar sus regulaciones.

Como en el viejo chiste sajón que señala "si nada como un pato, suena como un pato y se ve como un pato, es un pato", en América la descripción del más poderoso sirve únicamente a un país: Estados Unidos.

Para los especialistas en estas cuestiones, no es casualidad que Washington este promoviendo el libre comercio como parte de un nuevo orden que desea se extienda no solo por el continente americano sino también universalmente.

Con una tecnología poderosa y la cercanía geográfica a una región rica en recursos naturales, el mercado norteamericano parece ir ha-

cia el objetivo de asegurar esta parte del mundo, en tanto que otras potencias económicas como Japón y Alemania se afianzan en otros lugares.

Quienes defienden el libre comercio americano como piedra angular

del desarrollo piensan más bien en las posibilidades que brinde, especialmente, el propio mercado estadounidense, pero este siempre estuvo y estara regulado por leyes internas poderosas.

En otras palabras, las leyes de Estados Unidos no sacrificarán, por ejemplo, el acceso a su propio mercado de productores agrícolas nacionales en beneficio de exportaciones procedentes de latinoamericana.

Prueba de esa realidad es la relación tensa comercial y financiera mantenida tradicionalmente por el sistema aduanal norteamericano con la Comunidad Económica Europea (CEE) y con el propio Japón, vínculos que caen cada vez más en la espera de la desconfianza mutua.

## EL PARTIDO VANGUARDIA POPULAR

PIDE A LOS MIEMBROS Y SIMPATIZANTES DEL PARTIDO CONTRIBUIR POR TODOS LOS MEDIOS CON EL PUEBLO DE LIMON Y DE OTROS LUGARES AFECTADOS POR EL TERREMOTO.

*¡La solidaridad es un deber moral de los trabajadores!*